

LIBROS

Estructuralismo y derecho

Es sugestivo constatar que, según la filosofía va restringiendo sus ambiciones de «ciencia de las ciencias» y los científicos se van desentendiendo crecientemente de sus aportaciones supuestamente positivas, abundan cada vez más los intentos, por parte de los cultivadores de alguna ciencia particular, de afrontar en su disciplina concreta cuestiones que no hace mucho hubieran sido consideradas como más o menos filosóficas. [Tal parece que la desaparición de la filosofía positiva está en vías de convertir a todo el mundo en filósofo! Y así debe ser: abandonada su pretensión de decir la última palabra sobre cada tema, la filosofía se sitúa en el campo de lo negativo y crítico, admite su no-saber en el mundo en que la división del trabajo obliga a que todo el mundo sepa algo con certeza y por este no-saber se emparenta con la íntima contradicción por la que cada saber se desmiente a sí mismo, abriendo su pretendida clausura a todos los vientos de lo indeterminado. De este modo, la filosofía deja de ser caldo de cultivo de pretenciosos profesionales y ya no es «una disciplina, una rama o especialidad, sino el esfuerzo por organizar la ciencia y el arte, la sociedad y la política en su relación con ese algo más que no se deja determinar concluyentemente, pero que se halla presente tanto en las grandes obras filosóficas y artísticas como en el anhelo de los sujetos humanos autó-

nomos» (Horkheimer). Cobra en este contexto su importancia el libro colectivo (1) que presenta ahora Alianza Universidad bajo el ambicioso título de «Estructuralismo y derecho». Se trata de lo esencial de un trabajo común realizado con motivo de un curso de doctorado dirigido por el doctor Antonio Hernández Gil, catedrático de Derecho Civil de la Universidad Complutense, en el que participaron Luis Núñez Ladeveze, Juan José Sobrado Chaves, Andrés Mesa Mengibar, Jesús Ernesto Peces y Morate y José Antonio Pérez de Gracia. Este grupo de juristas se cuestionan sobre el alcance y el sentido del estructuralismo, buscando sus aplicaciones a una intelección más comprensiva de la especificidad de lo jurídico.

No es que el estructuralismo sea considerado desde una perspectiva fundamentalmente filosófica en este libro; como señala Hernández Gil en su «Introducción», el estructuralismo interesa fundamentalmente como método de investigación y ordenamiento de conocimientos, nacido en el área lingüística, pero posible de ser aplicado a otros campos de las ciencias sociales. Como se sabe, es en la lingüística donde el estructuralismo ha dado sus frutos más granados: los seguidores del gran Saussure fueron, en primer lugar, lingüistas como Troubetzkoy, Benveniste, Jakobson, Hjelmslev, Bronckal, Martinet... Luego pasó el método estructural a la antropología, con Lévi-Strauss; al psicoanálisis, con Jacques Lacan; a la historia de las ideas, con Foucault; a la crítica literaria, con Todorov, etcétera... En su momento de más pleno auge, cualquier cosa hecha en Francia en alguna de las ciencias humanas se pretendía más o menos estructuralista. Los ras-

(1) Estructuralismo y derecho, de A. Hernández Gil y otros. Alianza Universidad, 1973.

gos definitorios de este estructuralismo invasor eran sumamente confusos: consideración del todo como algo más que sus partes, prioridad de la relación sobre sus términos, prevalencia de las diferencias en la constitución de las estructuras, arbitrariedad del signo, énfasis en lo sincrónico y postergación de lo histórico... Los rasgos que en unos campos eran fruto del estado de la investigación, en otros eran la pura aplicación mimética de lo que una vez funcionó en otra parte. El marxismo vio en todo el movimiento la última barrera —siempre es la última y siempre hay otra— que la razón capitalista podía oponerle; algunos consideraron al estructuralismo como la prolongación más lograda que la revolución racional impuesta por el positivismo lógico había alcanzado en las siempre movedizas ciencias humanas. Hoy las aguas se han remansado bastante: Chomsky y los suyos, en lingüística; Deleuze y Guattari con su «Anti-Edipo», en psicoanálisis; Foucault contra sí mismo, en filosofía; todo el mundo contra Lévi-Strauss, en antropología, han marcado los límites de la panacea es-

tructural y han insinuado caminos diferentes. Pero es indudable que la segunda mitad de este siglo ha quedado marcada por el método estructural; incluso quienes le atacan son deudores suyos —en uno u otro grado— el caso de Lefebvre o el Sartre del «Idiota de la familia» son paradigmáticos—. Más allá del nombre con que se los etiqueta, Jacques Lacan o el autor de «Tristes trópicos» cuentan entre las indiscutibles cimas intelectuales de nuestro tiempo.

Lo que Hernández Gil y sus colaboradores pretenden es aclarar hasta qué punto podría serle útil a la ciencia jurídica todo o parte de lo establecido por el estructuralismo. Como soy absolutamente inocente de cualquier conocimiento de Derecho —como diría Borges—, no está en mi mano ayudar a dirimir la cuestión; aventuro que la tónica general del volumen es la moderación de las conclusiones obtenidas. De lo que se trata, fundamentalmente, es de sugerir nuevos caminos a la ciencia jurídica, que «parece estar hoy en exceso regionalizada y marginada», según señala Hernández Gil. Insiste también en

considerar al estructuralismo como un método científico, aunque no carente de repercusiones ideológicas o filosóficas, que deben ser marginadas al aplicarlo a los estudios jurídicos; serían una ganga indeseable, pues el problema que ocupa a Hernández Gil se plantea así: «¿Podrá el estructuralismo ofrecer una inteligibilidad del derecho completamente liberada de las cargas metafísicas, histórico-sociales y lógicas?». Sin embargo, al considerar ciertas cuestiones —por ejemplo, la planteada por Núñez Ladeveze respecto a si una regla de posesión compartiese el carácter de excepcional charnela entre lo cultural y lo natural que Lévi-Strauss aplica a la «prohibición del incesto»—, las dudas que se nos plantean se refieren a temas de tal generalidad y tan esenciales que no veo otro calificativo para ellos que el de filosóficos; lo estrictamente científico, según parece, nunca se pregunta cosas tan importantes... es demasiado riesgo. ■ **FERNANDO SAVATER.**

Arquitectura y represión

Bajo este título, el Seminario de Prefabricación de la ETS de Ingenieros de Caminos publica los resultados teóricos de dos años de intenso estudio y dedicación en el campo de la construcción industrializada, resumen a nivel conceptual del libro «Prefabricación, teoría y práctica», que aparecerá próximamente dentro de la prensa técnica (1).

En un primer capítulo («Hacia una teoría del Prefabismo») se intercalan las ideas básicas que van a informar el desarrollo del resto del libro. Completan el mismo doce conversaciones con profesores,

(1) Arquitectura y represión (M. Aguiló, F. Echevarría, J. A. Fernández Ordóñez, J. F. L. Baillo, J. Salas). Edicusa, 1973.

teóricos y especialistas del tema.

Se entiende como Prefabismo «la utilización pacífica y democrática de la prefabricación», definición que en un principio resulta muy «amable». En cuanto a la apoyatura teórica de lo que el Prefabismo puede implicar, toman los autores una rápida posición de denuncia hacia la «arquitectura de autor», las «arquitecturas de enajenación» o de «capricho» sin explicar de un modo claro las implicaciones más profundas de tales denuncias, sino para llegar a plantear directamente el problema de la vivienda en la sociedad actual.

Es evidente que en la civilización urbana de las grandes megalópolis resulta patente un cierto «hambre de viviendas» por parte de la colectividad constituyente de esa sociedad. Todo ello ha desembocado en la proyección de una terminada «arquitectura de consumo» que, como es conocido, amplía el número de símbolos en el repertorio formal, provocando un sentimiento de apropiación del espacio construido; si a ello se une el bajo nivel cultural de la clase ostentadora, se puede obtener el campo de acción que le queda al arquitecto, negándosele la instrumentalización necesaria para desarrollar un control óptimo sobre el entorno físico, y, por tanto, la respuesta ambiental que debe formalizar en un determinado espacio social no se verifica.

El intento de admitir el «Prefabismo» como «arquitectura anónima», «creación impersonalista» o «estilo» o «espíritu» a proyectar hacia el futuro tiene el grave peligro de transformar las ideas en ideologías, que en su verificación práctica implicaría lo mucho que de «utopía tecnocrática» puede tener esta postura.

Si bien es cierto que el gótico fue «el estilo donde se registra con mayor claridad una más amplia base de partici-



pación popular», también lo es que el «tiempo de maduración de una construcción colectiva de aquella época era muy superior a la necesidad de verificación que requieren las soluciones al problema de la vivienda en nuestros días.

Cualquier aspiración de lograr que una determinada «teoría de la prefabricación» alcance los caracteres de «estilo popular» tiene el grave peligro de desembocar en una postura demagógica, a causa de que «hacer de las técnicas constructivas el factor esencial de la arquitectura moderna significa olvidar la complejidad constitutiva de la misma» (Roberto Segre). Cualquier intento en este sentido no es más que un paliativo de una situación en que la especulación desarrollada por la propiedad privada del suelo y la degradación a que se ve sometido el proyecto contemporáneo como producto manipulado por la sociedad de consumo, hacen imposible cualquier aproximación a una solución que dentro del entorno físico y social la comunidad tiene hoy planteados.

Si seguimos con el tema del entorno, «una simple adición de objetos bien diseñados no da necesariamente un ambiente bien diseñado» (Maldonado), pues diseñar no es cosificar, sino transformar cosas en objetos, teniendo en cuenta que no son sólo los objetos los responsables de los defectos del medio ambiente, también lo son las actitudes de comportamiento social e individual, que hacen necesarios tales objetos.

Es así como una radicalización ideológica de la construcción industrializada no trae consigo sino la consecución de modelos despóticos, bajo los cuales el entorno aparece como la exaltación del «orden formal de los objetos», ignorando el orden real que ha de manifestar el entorno social para conseguir lo anterior.

En este trabajo que comentamos, en el segundo capítulo del libro, se declaran las características básicas del concepto de «Prefabismo», en las que se explicita de un modo claro la situación primaria en que se encuentra este concepto. Industrialización, planificación o racionalización, son evidentemente componentes de todo intento de construcción industrializada; pero todos estos apartados en sí mismo no confirman sino sólo uno de los parámetros básicos de que dispone la nueva arquitectura; ¿cómo se tiene en cuenta y de qué manera el resto de ellos?... «Los cambios en la vida social» o «el valor asignado al espacio privado y colectivo». Una lectura reposada del trabajo obliga a plantearse el hecho de que el «Prefabismo» por parte de los autores se constata a nivel de «estilo». Habría que explicar antes estilo «de qué». Si de construcción, o de proyección, o de planteamiento genérico y muy amplio en el campo de la arquitectura. El nominalismo propio de una idea hoy no verificada implica que a tal planteamiento se le pueda tachar de «ilusorio» y «vano», tanto más cuanto aquel tema de la industrialización en la construcción no se ha verificado de un modo claro, y menos aún la incidencia que ha podido tener en la evolución dentro del campo específico de la vivienda. No hay una experiencia verificada, ni teórica, ni práctica de la prefabricación que permita establecer un paralelo con todas las reservas en este tipo de analogías, entre las ventajas de la industria del automóvil y las aquí comentadas.

Se desconoce el grado de activación de la enorme potencialidad inherente en el problema de la vivienda, en el intento de suscitar un «mercado del prefabricado», que sería algo así como el primer campo de experimentación de la construcción industrializada. Aparte de ello,

es necesario subrayar el peligro de manipulación de tal mercado, tanto en una sociedad capitalista como socialista.

Resulta necesario mencionar el interés que tiene en el texto que comentamos la encuesta sobre el tema de la vivienda (en el capítulo tercero del libro), así como la carta dirigida al Seminario de Prefabricación por el arquitecto Roberto Segre, que de un modo claro y convincente expresa su crítica sobre las ideas suscitadas en este libro; en el capítulo cuarto de «Conversaciones», las dos primeras corresponden a Xavier Rubert de Ventós y Antonio Fernández Alba, ambas aclaradoras de diferentes temas subyacentes aquí esbozados.

Un título sin gran justificación, un contenido con una gran dosis de idealismo, de interés interdisciplinar y metodológico, pero también de evasión: «con el Prefabismo la arquitectura volará más alto gracias precisamente a la resistencia del medio, a las fuertes condicionantes técnicas y sociales que la sostienen, como el aire a la paloma». ■ JAVIER CLIMENT ORTIZ.

El enigma de Arsenio Lupin

¿Quién es Arsenio Lupin?, ¿cuántas son sus máscaras?, ¿cuál es su secreto? A pesar de los crímenes que en algún momento la Policía quiera adjudicarle, él nunca mató a nadie; su única singularidad consiste en ser un astuto, inteligente y brillante ladrón de guante blanco, capaz de descifrar los más inverosímiles misterios —incluso de ayudar a la Policía a descubrirlos—, para, al final, apoderarse de todo un botín. Aunque, eso sí, en todos los casos ese botín ha sido anteriormente robado a alguien o es producto de negocios poco confesables. Arsenio Lupin es un honrado ladrón que

se exhibe a la luz pública y que jamás cometerá una injusticia. Frente a una Policía insipida, falta de imaginación y rutinaria, él propone nuevas fórmulas, nuevos jaques, tanto para lograr el apetecible resultado final como por simple y divertido deporte.

Maurice Leblanc, autor de la serie de Arsenio Lupin que ahora se publica en España (1), fue sin duda un espléndido escritor que se divertía con las aventuras enloquecidas de su personaje. Los retos a la imaginación que propone en todas sus novelas debieron tenerle a él mismo en zozobra hasta lograr su solución. Y es sorprendente contemplar aún cómo los juegos de intriga de Leblanc son imprevisibles, cómo las mil vueltas que la novela de intriga ha desarrollado durante este siglo no han afectado a los complejos enramados de sus obras. La frescura original de sus aventuras permanece; fundamentalmente quizá porque Leblanc, antes o después de un jugador imaginativo, fue un magnífico novelista.

Si bien es cierto que «La condesa de Cagliostro», «La mansión misteriosa», «La mujer de las dos sonrisas», o el frenético duelo de «Arsenio Lupin contra Sherlock Holmes» (los cuatro títulos de la serie publicados hasta la fecha) no son capaces de responder a las cuestiones más serias que nuestro mundo puede plantearnos, no es menos cierto también que su sentido de la evasión se mantiene en unas paréntesis de dignidad poco comunes en el género. Por otra parte, las novelas de Arsenio Lupin recrean con sutil ironía la trasnochada decadencia de la «belle époque». Las relaciones amorosas, las altas fiestas de sociedad, la corrupción de la aristocracia, la torpeza de una lógica policial, son bases para el juego que

(1) Colección Serie Negra de Libros de Enlace.

EDITORIAL SEIX BARRAL

LOS LIBROS DE REGALO

«Pantaleón y las visitadoras» (3.ª edición), de Mario Vargas Llosa. 309 páginas. 220 pesetas.

«Últimas tardes con Teresa» (5.ª edición), de Juan Marsé. 334 páginas. 180 pesetas.

«La otra casa de Mazón», de Juan Benet. 229 páginas. 190 pesetas.

«Opiniones de un payaso» (5.ª edición), de Heinrich Böll. 245 páginas. 80 pesetas.

«El jardín de los Finzi-Contini» (3.ª edición), de Giorgio Bassani. 254 páginas. 110 pesetas.

«Proyecto para una revolución en Nueva York», de Alain Robbe-Grillet. 174 páginas. 170 pesetas.

«Tres novelitas burguesas», de José Donoso. 274 páginas. 140 pesetas.

«El hombre sin atributos». Tomo III y último (2.ª edición), de Robert Musil. 481 páginas. 300 pesetas.

«Tres tristes tigres» (2.ª edición), de Guillermo Cabrera Infante. 453 páginas. 150 pesetas.

«Historia del impresionismo», de John Rewald. Dos tomos de 291 y 260 páginas. 300 pesetas.

Solicite catálogos e información en:



Seix Barral
Hermanos Alvarez Quintero, 2. Madrid-4.
Provenza, 219. Barcelona-8.